

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2017**

En la Ciudad de Puerto Ayora, Isla Santa Cruz - Galápagos, en las oficinas de Kleinturs y Representaciones C. LTDA, ubicadas en la calle Cucúve, entre Piqueros y Floreana, hoy doce de mayo de dos mil diecisiete, a las quince horas, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de Kleinturs y Representaciones C. Ltda., con la asistencia del señor Marlon Salas Castillo en representación del socio Cesar Bermeo Bardagi titular 10.000 participaciones, y del señor Rubén Hidalgo Medina en representación de la socia Aurea Bermeo Bardagi titular de 989.960 participaciones, como se acreditan con las respectivas cartas poder, previa convocatoria remitida en nota escrita a cada socio el 02 de mayo de 2017, se instala la Junta con la presencia del 99.996% del capital social pagado.

Por acuerdo unánime de los asistentes se nombra como Presidente ocasional de la Junta General a Rubén Hidalgo Medina y como Secretario ad-hoc a Marlon Salas Castillo.

La presidencia solicita a secretaría que lea el orden del día constante en la convocatoria. Se procede en consecuencia y hace conocer a la sala que el orden del día:

**Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y de Resultados, informe de Gerente, informe de Auditoría Externa y resolución sobre los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2016.**

La Presidencia dispone que se trate el primer tema del orden del día, esto es:

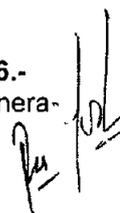
**Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y de Resultados.-** Toma la palabra Rubén Hidalgo, como Gerente Financiero de la compañía conoce las cifras que constan en los Estados Financieros e indica que el efecto de la crisis general que afecta al Ecuador repercutió de manera importante en los resultados de la empresa en el año 2016 ya que sus ingresos por venta de servicios se redujeron en un 31% respecto del año 2015, la solidez de la compañía ha permitido que el efecto negativo antes mencionado no afecte de manera significativa en los Estados Financieros tomados en conjunto, que reflejan que la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2016 es razonable, con esta información la sala aprueba esos Estados Financieros.

**Informe de Gerente.-** Secretaria da lectura del Informe de la Gerencia General el cual es aprobado por unanimidad.

**Informe de Auditoría Externa.-** De la lectura del Informe de Auditoría Externa se desprende y convalida lo explicado anteriormente, ya que en su opinión se expresa que la situación de la compañía al 31 de diciembre de 2016 es razonable.

**Resolución sobre los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2016.-**

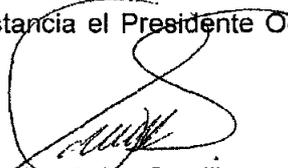
La Junta General acoge la sugerencia de la Gerencia General y decide de manera unánime que el resultado neto se destine a Reservas Facultativas.



Habiéndose tratado, discutido y aprobado todos los temas que constan en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva, transcurrido este se reinstala La Junta General, se da lectura a el acta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la Junta General, firmando para constancia el Presidente Ocasional y el Secretario Ad-hoc.

  
Rubén Hidalgo Medina  
PRESIDENTE OCASIONAL

  
Marlon Salas Castillo  
SECRETARIO AD- HOC.